

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.141/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. JUAN JESUS CALLEJA MARTIN (06549451V) y D^a. FELISA MARTIN VELAZQUEZ (06552121L) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Fontiveros (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	160	300	500
2	Sondeo	160	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	7	470	CALZADA DE MADRID	Fontiveros	Avila
2	7	472			

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 6,809 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
466	6	Fontiveros	Ávila	6,809 ha.
470	7			
472	7			
473	7			

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,55 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 5.862,4 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por dos equipos de bombeo de 4 CV de potencia cada uno.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Medina de Campo" (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Fontiveros (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Fontiveros (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-919/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 29 de agosto de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.